



FICHA CATASTRAL ESTUDIANTES VOCACIONALES



1º cuatrimestre	
2º cuatrimestre	

TENER EN CUENTA:

Los estudiantes universitarios que deseen inscribirse bajo esta figura deberán tener aprobada, al menos, la tercera parte de su carrera de origen (Res. Rectoral: 1146/00 y Ord. Del Consejo Superior N° 17/08 que modifica los artículos 1º, 2º, y 3º de la Res. Rectoral).

Fecha:...../...../.....

1. DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO

Apellido y nombre				
DNI		Domicilio		
Correo Electrónico			Teléfono/s	

2. DATOS ACADÉMICOS

Si es ESTUDIANTE, indicar:

Carrera que cursa	
¿Dónde?	

Si es EGRESADO, señalar:

Título que posee y año de egreso	
Institución donde finalizó sus estudios	

3- CONDICIONES DE CURSADO Y CERTIFICACIÓN

- Los alumnos vocacionales tienen los mismos derechos y obligaciones que los alumnos regulares.
- La inscripción a examen final se realizará sólo por despacho de alumnos.
- Se entregará a todo alumno vocacional, una vez finalizada y aprobada la materia, un certificado como constancia.

4. ANEXAR A LA PRESENTE SOLICITUD:

- **ESTUDIANTES de Trabajo Social:** foto 4x4; certificado analítico no verificado en actas (lo emite Despacho de Alumnos en el momento de la inscripción) y fotocopia de 1º y 2º hoja del DNI.
- **ESTUDIANTES de otra carrera:** foto 4x4; certificado analítico verificado en actas; fotocopia de 1º y 2º hoja del DNI y listado, autenticado, de materias que integran el Plan de Estudios de su carrera.
- **EGRESADOS:** foto 4x4 ; fotocopia del título y de 1º y 2º hoja del DNI

5. SOLICITO INSCRIPCIÓN EN:

ASIGNATURA	CARRERA	TURNO	DÍA	HORARIO

FIRMA

PARA COMPLETAR POR DESPACHO DE ALUMNOS, EN CASO DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

Los estudiantes universitarios que deseen inscribirse bajo esta figura deberán tener aprobada, al menos, la tercera parte de su carrera de origen (Res. Rectoral: 1146/00 y Ord. Del Consejo Superior N° 17/08 que modifica los artículos 1º, 2º, y 3º de la Res. Rectoral).

El/la estudiante cuyos datos figuran anteriormente tiene aprobada la tercera parte de la carrera de origen según historia académica verificada en sistema guaraní de la Facultad de Ciencias Sociales o en certificado analítico adjunto.

Licenciatura en Trabajo Social – Plan 2004	14 materias aprobadas de 41
Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología – Plan 2010	14 materias
